

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año I

Lunes 9 de Abril de 1900

Núm. 180

LA SEMANA SANTA

Amor que redime

Hace diez y nueve siglos, realizábase sobre la cima del monte Calvario, la obra más estupenda que presenciaron los siglos, y que sirve de vértice á las aspiraciones y deseos de cuarenta generaciones, y á las adoraciones y homenajes que supo realizar el mundo creyente.

Muda y silenciosa la colina que santificó con su planta el candoroso Isaac, como si no pudiese sobrellevar el peso de la Víctima infinita que acababa de ser inmolada; entre oscuridad aterradora que solo turban con su luz verdúzca algunas estrellas, que semejan antorchas funerales en derredor de su féretro, contéplase una mujer de virginal y dolorido rostro, que sostiene en sus brazos el ensangrentado cuerpo de un hermoso nazareno que acaba de ser desprendido del patíbulo afrentoso de la cruz. Ella lo estrecha con dulce apasionamiento contra su pecho; y repasando y numerando sus llagas y cardenales, repite: "Se ha oscurecido el oro resplandeciente, se ha mudado la belleza del más hermoso de los hijos de los hombres. ¡Ah, hijo mío! tus cabellos emulaban la suavidad de la seda, y ahora están ásperos como las hebras del abeto; tus ojos eran la luz del universo y ahora están apagados y sin brillo; tus labios eran cintas de grana, que destilaban miel de caridad y ahora están cárdenos y secos; tus manos torneadas y llenas de rubíes y jacintos, y ahora las miro rasgadas por los clavos que las taladraron; tu corazón tesoro de amor purísimo, no late; contempla, hombre, tu verdadera imagen, y mira á dónde tus iniquidades y culpas han arrastrado á tu Redentor; ven y busca en su pecho herido con la lanza el amor que purifica, que ennoblece, que redime.

Deshechos han sido tus pecados, como el viento deshace la nube; borradas tus maldades, como la aurora disipa la niebla; ¿dónde fuera de Jesús podrás buscar tu redención?

Esta misma pregunta podemos dirigir á nuestra sociedad, después de veinte centurias, de estar participando del fruto suavísimo de la religión nacida del sacrificio é inmolación del Hombre-Dios, al contemplar la agitación y turbulencia con que los hombres, olvidados de esa grandiosa escena, se agitan en la oscuridad de la duda filosófica, del materialismo grosero de las pasiones, buscando la fuerza regeneradora del orden social.

Solo existe un amor que purifica, que redime, Jesucristo, primogénito de todas las criaturas, es el Señor del Universo por derecho de naturaleza y por derecho de conquista. Al crear Dios la naturaleza angélica y la naturaleza humana capaces de conocerle y amarle, encendiendo en ellas esa necesidad de conocimiento y de amor, con que debían tender hacia Él como hacía su supremo fin dió á su Hijo poder sobre toda carne, para que asociándose y ennobleciendo su condición y origen, pudiese la universalidad de las naturalezas inferiores del mundo visible y el mismo hombre, subir por una suprema adoración á unirse con su principio, participando del amor infinito y eterno que en Él existe. El Verbo de Dios era Señor de todos los mundos creados por derecho de nacimiento, diciéndole su Padre: "pídeme y te daré las gentes por herencia y tú poseerás los términos de la tierra."

Más el primer Adán incurrió en condenación y se hizo reo de infinita pe-

na; no pudo por sí hallar su rescate; era preciso que Dios se humillase hasta hacerse hombre, para ser la víctima agradable y propiciatoria; pero Dios es amor y cuando el amor es la protección y causa impulsiva y tiene á su servicio la omnipotencia, nada puede impedir que así como el mundo fué para la gloria de Jesucristo, así Jesucristo sea para la salvación del mundo, que le adore y reverencie como su Salvador y Redentor.

Esto es lo sublime de la fé cristiana; esta la locura santa de la cruz, tanto más digna de asentimiento cuanto más incomprensible, desde el instante en que un Dios infinito se ha inmolado víctima por el humano linaje, con esa caridad suprema, que excede y salva las fronteras de la razón humana por que es el cumplimiento y la realidad histórica de las esperanzas de 40 siglos, obra estupenda que solo pudo realizar el amor que redime, el amor infinito, Dios.

La justicia había dicho al hombre humanidad: Prometeo «no esperes que termine tu suplicio hasta que se ofrezca un Dios para sustituirte en padecimientos y quiera descender á la mansión oscura de la muerte» y la Iglesia Católica nos muestra ese grandioso cuadro, en que aparece Jesucristo en los brazos virginales de la Eva reparadora, de la mujer bendita entre todas las mujeres, siendo redención y justicia y santificación para el hombre, según la frase del Apóstol, y haciendo que la llama de amor que brota de su divino corazón prendiese luego en la tierra, capaz de fundir en uno todos los corazones de los hombres, haciendo de esa caridad la ley redentora del mundo, la fuerza niveladora de todas las clases sociales, y el principio fecundo de las virtudes que embalsama la vida y embellece la humana naturaleza; ese es el amor que redime.

¡Ah! parangonad la conducta de Dios y la conducta de nuestra sociedad, y la sangre se helará en vuestras venas: Jesús, amor que se inmola; la sociedad, egoísmo que mata; Jesús, amor que proclama; la sociedad, en lo que envilece; Jesús, obediencia que enseña; la sociedad, soberbia que aniquila; Jesús, virtud y santidad que recrea y purifica; la sociedad, materialismo y orgullo que rebaja; Dios y su religión, amor que redimen; la sociedad anticatólica y atea, amor que envenena y corrompe.

¡Ojalá y la contemplación piadosa y llena de fervor que ofrecen estas solemnidades del tiempo en que se conmemoran los grandes misterios de nuestra salvación, hagan que las inteligencias más ó menos distanciadas de Jesucristo, busquen su verdadera paz en el amor que redime!

Francisco Bermúdez de Cañas.

Actualidades

Según leemos en la Prensa madrileña, los ministros reciben con muestras de festivo asombro cuantas indicaciones se les hacen sobre la proximidad de una crisis.

Sin embargo, insisten algunos periódicos en asegurar que la división del ministerio de Fomento, reforma que no dejará de hacerse según autorizadas referencias, dará ocasión á que se modifique el Gabinete.

El señor ministro de Hacienda ha desistido de su viaje á Po-

zo Rubio, y salió anoche, acompañado de su distinguida esposa, para Alicante y Bussot. El señor Villaverde estará de regreso en Madrid el sábado próximo.

Los ministros no se reunirán en Consejo hasta mañana con objeto de acordar los indultos que han de proponer á S. M. la Reina para conmemorar el Viernes Santo.

El Sr. Dato ha manifestado que carece de fundamento la noticia de que desea la salida del señor Liniers del gobierno civil de Madrid. El Gobierno en general, y el ministro de la Gobernación especialmente, están satisfechos de la campaña realizada por el Sr. Liniers en su importante puesto.

Por eso tanto el Sr. Silvela como el señor Dato, sólo tienen elogios para el celo desplegado en todas ocasiones por el Gobernador de Madrid.

Afirmase, no obstante, que el Sr. Liniers se muestra fatigado de los desvelos y responsabilidades que su cargo le impone, y repetidas veces ha manifestado á sus superiores el deseo de abandonar su despacho de la calle Mayor.

Nada de extraño tendría que si el Sr. Liniers insistiera en sus propósitos, el Gobierno, aunque sintiendo mucho privarse de sus servicios, se decidiera á complacerle.

Es seguro que en tal caso el actual gobernador de Madrid sería designado para ocupar una de las senadurías vitalicias vacantes.

Por noticias particulares recibidas en Madrid se sabe que la insurrección de Filipinas contra los yanquis se recrudece, extendiéndose cada vez más.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Jaramillo en el que dice que muchos soldados españoles que renunciaron al derecho de pasaje, por preferir fijar su residencia en el Archipiélago, desean ahora regresar á España en vista de la situación.

La feria de la Salud

CERTAMEN MUSICAL promovido por la Junta permanente de festejos DE CORDOBA

PROGRAMA

El indiscutible éxito obtenido por los certámenes musicales realizados en esta capital en los años anteriores, la importancia que los mismos revisten para el progreso del divino arte, lo culto y popular de esas fiestas y lo gratas que resultan para cuantos visitan nuestra población durante la época en que se celebra la tradicional feria de Nuestra Señora de la Salud, han animado y decidido á esta Junta á convocar para

los días 6 y 8 de Junio inmediato un nuevo Concurso y concierto de bandas militares y civiles, actos ambos que habrán de verificarse con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª El Certamen se verificará en la Plaza de Toros de esta localidad en la tarde del día 6 de Junio próximo.

2.ª Se adjudicarán tres premios, á saber:

Primer premio, 4,000 pesetas.

Segundo id., 2,000.

Tercer id., 1,000.

Además se otorgará á todos los Directores de las bandas militares ó civiles concursantes una medalla de plata conmemorativa del Certamen.

3.ª La adjudicación de los premios será resultado de una sola prueba ó audición, consistente en ejecutar cada banda, como tema general, la

Obertura de Dinorah

MEYERBEER (a)

y otra pieza de su libre elección.

4.ª Son llamadas á optar á los dichos premios las bandas del Ejército y la Armada y las civiles que usen instrumental análogo al de las anteriores. Las charangas podrán tomar parte en el Certamen teniendo derecho á completar su personal con los instrumentos de ruido que usan las bandas de Regimiento.

5.ª Las bandas que concurren al Certamen no podrán hacerlo más que con su personal propio, extremo que acreditarán con certificado expedido por el Jefe del Cuerpo ó Corporación á que pertenezcan, presentando este documento al hacer su inscripción.

Se entenderá por personal propio de cada banda los elementos que, formando parte del Cuerpo á que pertenezcan, resulten filiados en el mismo, sea cualquiera su número.

6.ª La adjudicación de los premios se verificará por acuerdo de un Jurado compuesto de reputados profesores de música.

7.ª Reforzada con los mismos profesores, esta Comisión señalará el orden en que ha de hacerse oír cada banda, según el que resulte de su inscripción en el registro correspondiente.

8.ª Se fija en ocho el máximo de bandas que se admitirán á este Certamen y una vez cubierto por el orden riguroso en que se verifique su inscripción, quedará cerrado el registro, continuando en otro caso abierto hasta el día 25 de Mayo. La Secretaría en el acto de recibir el impreso adjunto de petición, cuyos blancos llenarán los Directores de bandas y remitirán á esta Junta, visado por el Jefe del Cuerpo ó Corporación á que pertenezcan, expedirá el oportuno resguardo de esos documentos, haciendo constar el número de orden con que figuren en mencionado registro.

Los músicos mayores del Ejército y la Armada pueden efectuar el envío de dichas solicitudes directamente ó por conducto del Gobierno militar de esta provincia.

9.ª Las bandas premiadas contraen la obligación de tomar parte en el Concurso que se celebrará el día 8 de Junio, tocando una pieza á su elección y la

Cuarta marcha de las antorchas

cuya obra ejecutarán rennidas bajo la dirección del músico mayor de la que haya obtenido el primer premio.

El arreglo de expresada obra se acomodará al hecho por C. Pintado.

10.ª Las bandas militares que no obtengan premio en el mismo, con excep-

(a) Para la ejecución de esta obra se adoptará el arreglo de César Ferrocchi, editado por la casa Romero, de Madrid.

ción de las que forman parte de los cuerpos que guarnecen esta capital, percibirán en concepto de indemnización por gastos de viaje la suma de doscientas cincuenta pesetas cada una.

Córdoba 7 de Abril de 1900.—El Presidente de la Junta de festejos, Juan Tejón y Marín.—El Presidente de la Comisión organizadora del Certamen, José García Martínez.

NOTAS.—Teniendo esta Junta juegos de atriles para las necesidades de todas las bandas, pueden escusarse de traerlos las que lo estimen conveniente.

De acuerdo la Comisión organizadora con las autoridades superiores de esta plaza, facilitará cómodos alojamientos á las bandas militares desde la llegada hasta su salida de esta capital.

Para más antecedentes ó consulta, pueden dirigirse los Directores interesados al Secretario de la Junta de festejos D. José Espejo y Blancas (Oficinas municipales.)



Espoz y Mina sorprende á los franceses en Arlaban.

9 de Abril de 1812

A consecuencia de la tenaz persecución contra él emprendida por el general Dorsenne al frente de 30.000 hombres, D. Francisco Espoz y Mina, el más hábil y valeroso, inteligente é incansable de los guerrilleros de aquella epopéyica guerra de la Independencia, vióse en la necesidad de correrse desde Navarra al alto de Aragón para burlar así al general francés.

Hallándose en este punto tuvo noticia de que el enemigo conducía á Francia un importantísimo convoy, en el que llevaban grandes cantidades de dinero, buen número de valiosas joyas robadas en iglesias y museos, y además un respetable contingente de prisioneros é importante y numerosa correspondencia para Napoleón, que conducía Deslances, secretario del rey José, y dando muestras de su actividad y bravura concibió Mina el andaz proyecto de sorprender á los que convoyaban tan rico botín, cuando pasaban muy ajenos de creer en la proximidad del temido guerrillero, por las inmediaciones de los puertos de Salinas y Arlaban.

En un día recorrió con su gente las 15 leguas que le separaban del sitio donde quería dar la sorpresa, y ya en él, ó sea en las inmediaciones del pueblo de Salinas, la distribuyó por sus alrededores y esperó la llegada de los franceses.

En cuanto avistó el convoy y lo tuvo á tiro de fusil, dispuso se hicieran rápidas descargas sobre los 2.000 hombres que le custodiaban, y antes de que éstos abandonaran el estupor que les produjo tan inesperada como ruda acometida, dividió á sus guerrilleros en dos grupos, uno mandado por él y otro por D. Gregorio Cruchaga, su segundo, y cayó sobre ellos á la bayoneta.

Al estupor sucedió el desorden más espantoso, pues al saber los franceses que la gente que les acometía era la de los temibles guerrilleros que creían en el Alto Aragón, se apoderó de ellos un horroroso pánico, hasta el extremo de huir cobardemente, sin hacer uso para nada de las armas.

La gente de Mina á bayonetazos y culatazos les persiguió encarnizadamente y cesó en su tarea cuando ya solo tenía en su presencia muertos, heridos y prisioneros.

Sobre el campo quedaron gran número de cadáveres franceses y no pocos heridos. Los prisioneros ascendieron á seiscientos, logrando además, dar suelta á todos los españoles que como prisioneros conducían á Francia y apoderarse de dos banderas y de casi todo el convoy.

Maese Rodrigo.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA




ESTÓMAGO
É INTENTINOS

El único medicamento sin calmantes que cura las acedias, dispepsias, gastralgias, catarrros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

Caja 10 reales.

Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.

Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacia.



Para las madres que crían niños debilitados, convalescentes, etc.

NUTRITIVO HEYDEN

(Albumina pura desdoblada, directamente absorbible, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar ningún trabajo digestivo). Producto de las claras de los huevos frescos.

TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETITO

En la etiqueta van indicados su dosis, manera de empleo y precio.

Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas.

Se vende en botas de 25, 50, 100 y 250 gramos, en todas las buenas farmacias. Al por mayor en las principales droguerías, centros de capécticos y por mediación del representante general en España: D. Gustavo Reder, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid.



DEL DOLOR de CABEZA y GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean, desaparecen en cinco minutos con la Hemisferina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLOROBORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5 **CÓRDOBA**